



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No. 630014003006-2005-00095-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el documento que obra en el número 015 del expediente digital, proveniente del Banco Davivienda S.A.

Por lo anterior, y atendiendo a lo informado por el Banco referido, se dispone remitir al correo electrónico notificacionesjudiciales@davivienda.com el oficio que obra en el documento 012 del expediente digital, a fin de que se proceda con el levantamiento de la medida que allí se indica.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 025 del 22 de febrero de 2024)

*EAPC.
(13Trabajados)*

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1bc01c7145f0c1f852567f87cfbf499d374b4b462fdd18929596f350f453a5e**

Documento generado en 21/02/2024 02:22:35 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>